CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/06/2026 - 11:07:45
Recibo No. S001223878, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zsG8F9zuAW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION P Y P PROYECTOS Y PROGRAMAS INTEGRALES
Sigla : COR.P Y P
Nit : 900836367-0
Domicilio: Manizales, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0017052
Fecha de inscripción: 01 de abril de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 73 19 73 TORRES ALTA SUIZA TORRE 2 APTO 1
Barrio : ALTA SUIZA
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : corporacionprogramasyproyectos@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3147780662
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 73 19 73 TORRES ALTA SUIZA TORRE 2 APTO 1
Barrio : ALTA SUIZA
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : corporacionprogramasyproyectos@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 04 de marzo de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2015, con el No. 19839 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION P&P PROYECTOS Y PROGRAMAS INTEGRALES PARA LA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CALDAS

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 11 de febrero de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2020, con el No. 26703 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma a los estatutos (se adicionan los objetivos; se reforma el nombre en adelante Corporación PYP Proyectos y Programas Integrales, Sigla COT. PYP, adición Art. 26)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de abril de 2115.

OBJETO SOCIAL

Objeto la corporacion P&P "proyectos y programas integrales para la promoción de estilos de vida saludable", realizará las actividades de bienestar físico y social a los beneficiarios que requieran de los servicios de promocion de prácticas saludables como son la actividad física, ejercicio y la alimentación saludable; además brindará el diseño y ejecución de programas y proyectos que fomenten la sana ocupación del tiempo libre, en general la adquisición de hábitos saludables trabajando en los ámbitos empresarial, comunitario, de salud y educativo con el fin de contribuir al bienestar y la calidad de vida de los beneficiarios, bajo un enfoque bio-Sico-Social.

Para lograrlo se propone: 1) Diseñar programas de bienestar para las entidades que requieran el servicio de acuerdo a las necesidades y características de las mismas, direccionados al fomento de hábitos y estilos de vida saludable. 2) Diseñar y ejecutar actividades que fortalezcan la salud física, emocional y socio familiar como eje transversal a toda la corporación. 3) Asesorar y evaluar los riesgos laborales en puesto de trabajo en las entidades que requieran de nuestro servicio. 4) Brindar asesorías sobre el estado nutricional y de condición física del grupo de personas a intervenir. 5) Ejecutar con ayuda de un profesional sesiones de actividad física, ejercicio, deporte y recreación que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los que lo practican. 6) Ejecutar con la ayuda de un profesional en el área, talleres de baile temáticorecreativo. 7) diseñar y orientar programas de acondicionamiento físico teniendo en cuenta las necesidades de la población. 8) Orientar sesiones recreativo –Deportivas a grupo de personas con el interés de practicar una disciplina deportiva especifica como opción de acondicionamiento físico. 9) Orientar talleres de ergonomia física, con el fin de realizar un análisis de los riesgos biomecánicos que se presentan en el ámbito laboral y las formas seguras de realizar una función específica en el área de trabajo. 10) Orientación de pausas activas, en empresas o grupos de personas que lo requieran. 11) Orientación de charlas y talleres sobre actividad física, alimentación saludable, recesas de alimentación saludable. 12) Talleres teórico- Prácticos sobre adquisición de habilidades psicológicas para cambiar hábitos poco saludables en comportamientos que beneficien la vida del ser humano. 13) Dar pautas a través de charlas teórico prácticas sobre la adquisición de buenas prácticas saludables.

Parágrafo. Para el desarrollo del objeto propuesto, la corporación podrá: Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral de los beneficiarios. En este sentido se podrá realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades pÚblicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas

actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a la promoción de estilos de vida saludables en busca del bienestar de los beneficiarios de la corporación.

De la misma forma podrá desarrollar y apoyar directa o indirectamente investigaciones en temas relacionados a la promoción de estilos de vida saludable. A la vez que diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-Financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la corporación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

La corporación podrá asociarse, fusionarse y participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas.

Finalmente la corporación podrá realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos. Además podrá apoyar cualquier otra actividad que sirva para el fortalecimiento y proyección de la corporación.

La corporación desarrollara proyectos de interés general y a ellos tendrán acceso las comunidades en pro del desarrollo social, y se regirá por los siguientes objetivos y actividades: ejecutar programas de deporte y recreación en lo concerniente a deportes individuales o de conjunto, logística y organización de eventos deportivos en cualquiera de sus fases tanto nacionales como internacionales, eventos recreativos o de promoción de la actividad física, educación física, actividades con deportistas, clubes, asociaciones, ligas o federaciones todo lo concerniente con organización, planeación y ejecución de eventos deportivos, tanto en logística, operatividad, capacitación, talleres, seminarios, ejecutar programas de cultura, eventos al aire libre, conciertos, eventos de tarima, teatro, danza, estas, convenciones, ferias, muestras, exposiciones, certámenes, torneos, encuentros, paradas, ejecutar programas para el cuidado del medio ambiente, ecología, fauna, flora, cuidado del agua, protección de la biodiversidad. Desarrollar estrategias para la conservación y manejo de la biodiversidad (flora, fauna, agua, suelo y aire), promover proyectos de inversión social y de desarrollo social (educativos, de salud, de deportes, de ciencia y tecnología, culturales, de vías, de agua potable, saneamiento básico, de informática, de agricultura), realizar acciones de protección, restauración, conservación de los recursos naturales y sostenimiento de cuencas, subcuencas y microcuencas, tratamiento de sistemas erosivos (detención, prevención y solución). Fomentar el ecoturismo, manejar proyectos de guardianes de las laderas y de los bosques, capacitar en todos los temas relativos a la biodiversidad, ecología, medioambiente, desarrollo sustentable, economía ambiental, realizar proyectos de mercadeo y de publicidad en todos los ámbitos, ambiental, turístico y ecoturístico, cultural, (mÚsica, artes, pintura, escultura), mercadeo deportivo, ecológico, realizar consultorías y asesorías, estudios previos y diseños en todas las áreas, realizar contratación en selección de procesos y de contratistas oficiales, realizar mapas turísticos y culturales y ambientales, programas de señalización y de vallas, posicionamientos de marca, de realizar seminarios, videos, manuales, libros, la corporación podrá intervenir como proveedor, promotor, gestor. Realizar obras de saneamiento básico, roserías, construcción de acueductos y alcantarillados, construir redes de cadenas productivas, realizar proyectos de ciencia y tecnología, prestar servicios de asesorías e interventorías, gerencia de proyectos,

implementar servicios de informática y de procesamiento de datos, realizar filmaciones y adecuaciones locativas y de remodelación y reestructuración de edificaciones pÚblicas y privadas, construcción de carreteras, asfaltos calientes y naturales (mapia), infraestructura en vías, aeropuertos, ferrocarriles, puertos marítimos, vías férreas, construcción, mejoramiento y remodelación de vivienda, realizar proyectos de infraestructura deportiva, electrificación rural, redes hidráulicas, realizar suministros y dotaciones de todo tipo, realizar proyectos sobre seguridad alimentaria y equidad social, realizar obras ambientales y ecoturísticas (construir miradores, proporcionar y trabajar con tecnologías limpias, orientados a un desarrollo sustentable, ofrecer proyectos educativos, proyectos de vivienda social, dotación de infraestructura deportiva (coliseos, piscinas, canchas), parques, canchas mÚltiples, estudios de contaminación y contaminación por ruido, remodelaciones a edificios, escuelas y escenarios deportivos, reforzamientos estructurales, desarrollo de informática y software, instalaciones eléctricas y cableado, interconectividad, ofrecer asesorías e interventorías de todo tipo, realizar proyectos de metrización y gestión de calidad, estudios de contaminación, tratamiento de agua, plantas de tratamiento de residuos sólidos, levantamiento topográficos, realizar todo tipo de proyectos que beneficien a la comunidad y que sean de interés general en aspectos tales como, educación (proyectos de capacitación), salud, vivienda, bienestar social y familiar, obras civiles y de infraestructura, deporte (recreación, manejo de recreación, tiempo libre, edufisica, entrenadores, monitores, ligas y clubes deportivos, deporte asociado, desarrollar programas de salud mental (prevención y promoción), de violencia intrafamiliar, sobre farmacodependencia, alcoholismo, drogadicción, y todo lo relacionado con la salud (medicina - odontología), psicología, nutrición, enfermería) programas sobre desarrollo social y comunitario, programas sobre desarrollo familiar, convivencia proyectos sobre productividad y competitividad, realizar proyectos para beneficio de la niñez, juventud, tercera edad, desplazados, poblaciones rurales, indígenas y negritudes, proyectos de cultura ciudadana y desarrollo de valores, competencias básicas, capacitación a estudiantes en todos los aspectos, bilingüismo e interconectividad, dotación de infraestructura, realizar proyectos de inventario de bienes muebles e inmuebles oficiales, proyectos de revegetalización y programas de biodiversidad, sembrar, resembrar, buscando desarrollo sostenible y sustentable, mantenimiento y construcción de edificios pÚblicos, de salud, de educación y todo lo pertinente, construcción de escaleras, senderos peatonales, plazoletas, bulevares, sardineles, separadores, obras de rehabilitación y mantenimiento de malla vía rural y urbana, explanaciones, levantamientos topográficos, estudios y ensayos, diseños, movimientos de tierra, mantenimiento de taludes, parcheo y reparcheo, pavimentaciones, asfaltos fríos, asfaltado con mapia y asfaltos calientes o químicos, obras civiles y de infraestructura en carreteras y vías, obras de estabilización y urbanismo, obras de protección, estabilización de redes y taludes, diseños y planos arquitectónicos, realizar especificaciones técnicas de obras, realizar localizaciones, planos urbanos, planos hidrosanitarios, planos estructurales, estudios y diseños sobre infraestructura deportiva de acuerdo a especificaciones y normas, pavimentación, armado, rehabilitación, arreglo de cunetas, excavación, diseño, mantenimiento y construcción de puentes, pontones o cruce de cauces, levantamientos topográficos, estudio de tráfico, diseño de estructura de pavimentos, llenos, bases, sub-bases, obras de drenajes, señalización de vías, alcantarillado, plan de gestión ambiental, inventarios de efecto invernadero, control de inundaciones, mantenimiento de canales, dragado, infraestructura vial, estudios ambientales y de recursos naturales, reducción de factores de riesgos, construcción, adecuación de parques y zonas verdes, procesos productivos y empresariales, suministro de materiales de toda índole, rellenos sanitarios, aguas residuales, planta de tratamiento de aguas, drenajes, formación y capacitación, actualización en sistemas de calidad: meci, sispoa, icontec, necgp, ofimática, elaborar textos, videos, cartografía, atención en salud: oral, auditiva, reproductiva, promoción en salud mental y atención integral a la discapacidad, aseguramiento en calidad, aseguramiento en salud,

auditorias, interventorías, asesorías, promoción, prevención, atención integral en salud: farmacodependencia, salud mental, atención en desastres, procesos organizacionales, archivos informáticos en salud, desarrollar actividades para el patrimonio artístico y cultural todo lo relacionado con educación, ciencia, tecnología. 1. Fomentar la investigación, la educación, programas proyectos que mejoren la calidad de vida. Tales como ciudades vivas, ciudades activas, departamentos activos y saludables, y lograr mediante ellos la prevención de enfermedades cardiovasculares, los accidentes cerebrovasculares, promover formas de vida saludables, tomar como modelo los programas agita como medio para utilizar la actividad física en la promoción de salud, y como medio para evitar el alcoholismo y la drogadicción. 2. Implementar programas para el mejoramiento de la calidad de vida: ciudades activas, y saludables, departamentos activos, y saludables que tengan que ver con la actividad física, psicológica, médica, social, comunitaria y de convivencia, brindar asesoría y contratar profesionales en dichas áreas para desarrollar tales proyectos. 3. Fomentar en los seres humanos, la práctica del deporte y de las actividades físicas, de recreación, de masificación, en donde se integran las ciencias que pretenden mejorar la calidad de vida: desarrollar programas y capacitación en ciencias aplicadas al deporte: medicina deportiva, psicología, fisioterapia, trabajo social, odontología, capacitar, teniendo como base los programas “agita", de imagen mundial, brindar asesoría y asistencia en dicha área para lo cual deberá contratar profesionales idóneos que brinden su experiencia en mejorar la calidad de vida de los seres humanos. 4.- promover en la niñez, juventud y comunidad en general, la importancia de la práctica de la actividad deportiva, involucrarse en programas activos estando presentes: (caminatas, festivales, etc.) Que mejoren la calidad de vida. 5. Promover programas activos, en donde los procesos científicos, de evaluaciones médicas, psicológicas y de toda índole prevalezcan en miras a mejorar la calidad de vida. Desarrollar proyectos de educación física, recreación, desarrollo extraescolar y de tiempo libre, programas de deporte de masificación, de alto rendimiento en donde las ciencias aplicadas prevalezcan. 6. Para cumplir con los objetivos la corporación podrá: manejar y administrar proyectos deportivos en aspectos financieros, manejo y pago de nómina, compra y venta de implementos deportivos, realizar actividades comerciales, comprar, vender, ofrecer proyectos, contratar con entidades pÚblicas, oficiales y privadas y, participar en licitaciones y contrataciones y controlar que los beneficios se dediquen exclusivamente para los fines que fueron asignados; becas, patrocinar eventos deportivos, realizar cualquier acto y negocio que beneficio a la institución. 7. Recibir donaciones nacionales e internacionales que estén interesadas en el desarrollo de la calidad de vida. 8. Auspiciar el estudio y la investigación para formar un nuevo ciudadano con calidad de vida. 9. Asesorar proyectos de gestión y autogestión para el desarrollo de los seres humanos y de su calidad de vida. 10. Realizar proyectos como proveedor, como gestor, realizar apoyo logístico, realizar suministros e implementación en todas las áreas, realizar abastecimientos, almacenamientos, distribuciones, manejar donaciones nacionales o internacionales, ofrecer servicios de transporte, planeación, implementación, consecución de bienes y servicios, realizar gestión de inventarios, ofrecer outsourcing de todo lo que requieran las empresas para realizar sus proyectos, realizar eventos, seminarios, congresos, simposios, ofrecer y desarrollar proyectos sobre movilidad y medios de transporte. 11. Realizar todo tipo de actividades relacionadas con educación: capacitación, programas en bilinguismo, realización de seminarios, eventos, congresos, simposios, proyectos de ciencia y tecnología, promoción de y gestión de sistemas de calidad, de competencias básicas, ofrecer proyectos para la ampliación y mejoramiento de infraestructura física educativa, dotación de establecimientos educativos (material didáctico, mobiliario y/ o equipos, paquetes escolares, complementación alimentaria, dotación de material didáctico, dotación de restaurantes escolares, brindar interconectividad con internet, intranet, proyectos de investigación científica, y desarrollo tecnológico, ofrecer proyectos de tecnología, ciencia y conocimiento tics. Plataformas tecnológicas, automatización de plataformas

tecnológicas, desarrollar software de todo tipo, creación y apoyo a centros tecnológicos y científicos, realizar proyectos sobre ciencia y tecnología, realizar y promover sistemas de calidad, total, apoyar a incubadoras de empresas, realizar redes de investigación, apoyar empresas de base tecnológica y de transferencia tecnológica, realizar proyectos de prefactibilidad y factibilidad, realizar revistas, folletos, plegables, realizar planes, estudios, estadísticas, homologación, normatización, metrología, ordenamiento territorial, talleres de ciencia y tecnología, evaluación y capacitación a profesores, capacitar en pruebas saber, icfes, y pruebas de estado, desarrollar proyectos de transferencia tecnológica, apropiación, asimilación, adaptación y aplicación de nuevas tecnologías, nacionales o extranjeras, desarrollar parques tecnológicos, desarrollar programas en redes de transmisión y de comunicación y telecomunicaciones, realizar seminarios, simposios, congresos, capacitaciones, eventos de toda índole, manejo de nómina, realizar servicios de asesorías, interventorías, auditorias, auditorias integrales, consultorías, manejo de archivos e inventarios, prestar servicios de ofimática, arreglo, mantenimiento de salas de sistemas y de idiomas, ofrecer proyectos de vigilancia privada y con cámaras electrónicas, o digitales. 12. Desarrollar proyectos para atención a desplazados y refugiados, proyectos sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario, desmovilizados, reinsertados, programas para reparación de victimas de conflictos, rehabilitación y apoyo integral de víctimas: en los campos jurídicos, psicosocial, salud integral, ofrecer todo tipo de suministros y de apoyo logístico a víctimas, realizar atención primaria a víctimas, (conseguir médicos, psiquiatras, psicólogos, enfermeras, odontólogos y enfermeras, trabajadores sociales, promotores sociales, todo lo necesario para atención de niños, jóvenes, ancianos, mujeres, discapacitados, desarrollar proyectos de cultura y de convivencia ciudadana. Capacitación en centros carcelarios y desarrollar proyectos de desarrollo social en dichos centros. Proyectos sobre recursos humanos, desarrollo social, desarrollo económico. Programas sobre prostitución, niños y mujeres de la calle. 13. Realizar proyectos sobre desarrollo personal y colectivo sobre derechos y libertades de las comunidades lgbt (lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas), donde se integren sus igualdad de derechos y sin discriminación, desarrollar proyectos en contra de la homofobia, en donde no haya discriminación o descalificación por diferencias de sexo o de género, buscar y manejar, ayudas y donaciones nacionales e internacionales para estos temas (incluyendo para estas comunidades procesos de educación, salud, vivienda, procesos psicológicos, terapéuticos, familiares, laborales, profesionales etc). Programas sobre la prostitución, el gaminismo, drogadicción, alcoholismo, ofrecer y desarrollar proyectos en contra del racismo y de la discriminación racial. Ofrecer proyectos sobre el manejo de emergencias y desastres, ofrecer proyectos para fuerzas militares, capacitación, proveeduría en todas las áreas, ofrecer proyectos sobre movilidad y transporte. Desarrollar programas que generen empleo, proyectos que mejoren la transparencia de los gobiernos, realizar proyectos sobre logística empresarial, inteligencia de mercados, planeación estratégica, sistemas de gestión de calidad, talento humano, finanzas pÚblicas, gestión pÚblica y de proyectos. Realizar proyectos sobre residuos sólidos y bioquímicos, basuras, reciclaje y transformación de la misma. 14. Realizar proyectos y servir como proveedor en energías alternativas, no convencionales y energías limpias (solar, eólica, pequeñas centrales hidroeléctricas, biomasa etc,), y en energías convencionales. Realizar instalaciones de paneles solares y de su infraestructura, realizar inventarios, de transformadores, líneas de transformación, postería, realizar encuestas, censos, estudios y consultas previas y proyectos en poblaciones indígenas, rurales, en negritudes y raizales, en poblaciones rurales sobre su calidad de vida, sobre servicios pÚblicos, (acueducto, energía, gas, telefonía etc, realizar estudios de impacto ambiental y social en comunidades indígenas y negritudes. Realizar proyectos sobre normatización, titularización de predios y de viviendas, rurales y urbanos, realizar remodelaciones en viviendas y en entradas de servicios pÚblicos, (acueducto, alcantarillado,

energía, gas telefonía,) realizar georeferenciación de municipios y localidades, mapas, localizaciones y utilización de gps, realizar proyectos en saneamiento básico, medio ambiente, y de agricultura, proyectos de arte y cultura, programas para el desarrollo social y de la familia, realizar clubes familiares, proyectos para niños en edad preescolar y escolar, para madres lactantes, programas para prevenir el maltrato infantil, sexual y la violencia intrafamiliar. Programas para prevenir la trata de personas. 15. Realizar proyectos deportivos en todas sus áreas, brindar apoyo logístico a todo tipo de eventos recreativos y deportivos, de educación física, de recreación. 16. Realizar proyectos en agricultura, de cadenas productivas, de regadíos, de medio ambiente, de agroindustria. Formalización de la propiedad rural. 17. Realizar proyectos y programas de turismo, paseos, ciclopaseos, caminatas, senderismo, salidas de campo, viajes, paisaje cultural cafetero, intercambios y todo lo concerniente al sector turístico. 18. Realizar eventos de tarima, conciertos, encuentros nacionales, video conciertos, estas, eventos publicitarios. 19. Realizar proyectos sobre actividades de tránsito y transporte y en seguridad vial, pedagogía en seguridad vial, administrar organismos de tránsito, fotodetección, realizar proyectos con comunidades vulnerables, en estado de desprotección o incapacidad, generar actividades para personas en tercera edad y adultos mayores, realizar proyectos en postconflicto, formalización de tierra, reintegros, de tierras, proyectos productivos, etc. 20. Realizar proyectos o actividades con población vulnerable entendiéndose este como grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental en aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar. También se puede catalogar como grupos poblacionales que son excluidos de los diferentes sistemas sociales por sus particularidades o por razones socioeconómicas en los aspectos denominados institucionales, ambientales y del entorno, salud, culturales, educativas etc. Trabajando con principios para superar la vulnerabilidad tales como: corresponsabilidad, participación, equidad, reconocimiento, multiculturalidad entre otros. 21. Generar espacios, proyectos o actividades donde los adultos mayores y personas de la tercera edad para puedan disfrutar de una serie de actividades que les posibiliten el mantenimiento y mejoramiento de sus condiciones físicas, emocionales, sociales y de calidad de vida.

PATRIMONIO

$ 200.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Junta Directiva: La junta directiva estara compuesta por el presidente y director de operaciones.

Funciones: Es funcion de la junta directiva, entre otras, la siguientes: - Autorizar al director ejecutivo la celebración y ejecución de actos y contratos a que se refieren los estatutos.

Director Ejecutivo (Representante Legal). En sus faltas absolutas, temporales o accidentales se elegira otro con las mismas facultades y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Director Ejecutivo: Son funciones del director ejecutivo, entre otras, las siguientes: - Ejercer la representación legal de la corporación. - Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la corporación. - Establecer conjuntamente con la junta directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la corporación. - Suscribir las polizas de seguros y de manejo que la institución requiera o sean solicitadas. - Firmar conjuntamente las ordenes de desembolso y los gastos. - Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y titulos que por cualquier causa se destinen a la corporación por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo. - Mentener, usar y aplicar los dineros y demas bienes de la corporación de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. - Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, titulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la superintendencia bancaria con los fondos de la corporación a nombre de ella. - Ejercer las demas funciones que la asamblea general, la junta directiva le asignen o le deleguen y las que señalen la ley o los reglamentos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 13 de enero de 2023 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2023 con el No. 28561 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN MARTIN RIVERA MANRIQUE	C.C. No. 1.193.063.903

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BLANCA AURORA LONDOÑO SEPULVEDA	C.C. No. 25.094.130
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANDRA MILENA MONSALVE PATIÑO	C.C. No. 30.231.873

Por Acta No. 4 del 23 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2023 con el No. 28587 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BLANCA AURORA LONDOÑO SEPULVEDA	C.C. No. 25.094.130

Por Acta No. 1 del 11 de febrero de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados,

inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2020 con el No. 26704 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANDRA MILENA MONSALVE PATIÑO	C.C. No. 30.231.873

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 11 de febrero de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados	26703 del 22 de julio de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 04 de junio de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados	26740 del 05 de agosto de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9319
Actividad secundaria Código CIIU: S9499
Otras actividades Código CIIU: O8413 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.715.375.439,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : R9319.

CERTIFICAS ESPECIALES

A. Que el objeto social principal corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del estatuto tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del estatuto tributario. B. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. C. Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Todo lo anterior numeral a, b y c basado en el artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****